



**Acta de constitución de la Comisión de Selección para la adjudicación de plaza/s de Profesor/s Asociado/s, convocada/s a concurso público por resolución de fecha 30/06/2016 (BOUC 4/07/2016), código 3006/ASO/092, del área de conocimiento Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales adscrita/s al Departamento de...Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales, Estudios Internacionales de la Facultad Ciencias Políticas y Sociología**

De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores Asociados, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, hace público:

1º La propuesta de provisión de la/las plaza/s a favor del/de los aspirante/s:

<b>Apellidos y Nombre</b>	<b>Puntuación Total</b>
JOSÉ SANTÉ ABAL	7.75



2º La relación de los aspirantes admitidos, con la puntuación obtenida en cada uno de los apartados del baremo aprobado por la Universidad, los criterios de valoración considerados con su puntuación, y la puntuación total.

APELLIDOS Y NOMBRE	Experiencia Profesional (0-5 puntos)						Experiencia Docente e Investigadora (0-4 puntos)					Otros méritos (0-1 puntos)				Entrevista Personal	TOTAL
	1	2	3	4	5	Total	6	7	8	9	Total	10	11	12	Total		
BARRENECHEA FERNÁNDEZ, LUISA	1					1	0	0.5			0.5	0.75			0.75		2.25
MARQUÉS RODILLA, JOSÉ LUIS	4.5					4.5	0	0.75			0.75	0.8			0.8		6.05
MATÍNEZ VIQUEIRA, LUIS	4.5					4.5	0.5	0.5			1	0.8			0.8		6.3
SNTÉ ABAL, JOSÉ MARÍA	4.5					4.5	1.75	0.5			2	1			1		7.75

Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados del baremo:

- |  |   |
|--|---|
| 1.- Adecuación de la experiencia laboral al perfil de la plaza               | 8.-   |
| 2.-  | 9.-   |
| 3.-  | 10.- Otras titulaciones afines, acreditaciones, otra formación relevante. |
| 4.-  | 11.-  |
| 5.-  | 12.-  |
| 6.- Número de semestres impartidos en asignaturas del área de RR.II y afines | 13.- .  |
| 7.- Publicaciones y proyectos de investigación                               |   |



**3º** Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa o causas de dicha exclusión.

<b>Nombre y apellidos</b>	<b>Causas de exclusión</b>
Maria Teresa Alcolado China	1
Javier I. de Carlos Izquierdo	2
Hana Jalloul Muro	2
Manuel Peláez Muras	1 y 2
Ana Belén Perianes Bermúdez	1
Francisco Sacristán Romero	1 y 2

- (1) No acredita ejercer su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario en la materia para la que se convoca la plaza.
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva en la materia para la que se convoca la plaza, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) Solicitud fuera de plazo.
- (4) ...

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el art. 107.5 de los Estatutos de la Universidad Complutense aprobados por Decreto 58/2003, podrá interponerse, en el plazo de diez días, a contar a partir del día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al Sr. Rector Magfco., reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.

Madrid, 14 de septiembre de 2016

El/La Presidente/a de la Comisión

El/La Secretario/a

Fdo: Francisco Aldecoa

Fdo: Concepción Anguita

Fdo: Rafael Calduch

Fdo: M<sup>a</sup> José Pérez

Fdo: Paloma González

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 3/10/2016

Fdo: Encarnación Martínez Rodríguez